



Veinte maravedis.



SELLO QVARTO, VEINTE
MARAVEDIS, AÑO DE MIL
SETECIENTOS OCHENTA Y
SEIS.

Habiendo regulado los votos valio por mayor plura
lidad el del Sr. D. San Tomàs de Turilla; duplico la
Cuidad al Sr. Conde. interino, reconforme con los
buenos usos y costumbres deste Ayuntamiento y le re-
quirio con ellos (ablando modestamente) y reconformo
desd luego; Ferrnise lincenzia Acordo la Ciudad vivvan
Padre, e hijo en respectiva tablas, y no executando lo
redarian por vacante, y lo mismo los demas segun lo
resuelto en viente del corriente.

Justificaz. de serrano / En conformidad de lo resuelto en el Cavildo anterior
sobre el costo de serrano / sobre el serrano de la Azegua mayor de Aljufia
de Aljufia - - -
se vio una justificazion dada y firmada por Feliz serrano
no sobre azegueras en que expresa que de oido de los
Cavalleros Comisarios de la misma ha pasado a reconocer
el defecto que en ella se encuentra, y con la asistencia
de Salvador Barquez tablachero; de q. resulta hallarse
la toma axenada, y por esta razon es necesaria la venta
de los tablacho para su serrano, cuyo costo lo han